



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**442.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016, RELATIVO AL CESE COMO DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA A D. JUAN JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ.**

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2016, ha tenido a bien acordar la aprobación de la propuesta de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas siguiente:

“Vista la propuesta formulada por la Consejería de Presidencia y Salud Pública, de fecha 12 de mayo de 2016, siendo competente la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para la tramitación de los expedientes de designación de los Directores Generales (Acuerdo sobre distribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad. BOME extraord. n.º 30, de 5 de agosto de 2015), de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo decimotercero del Reglamento del Gobierno y de la Administración en relación con el artículo cuarto del Reglamento de Organización Administrativa, y en el ejercicio de la facultad conferida a los Consejeros en el apartado tercero del artículo séptimo del propio Reglamento del Gobierno y de la Administración, VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO el cese como Director General de la Consejería de Presidencia de D. Juan José López Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados durante el tiempo que ha desempeñado el cargo.”

Melilla, 16 de mayo de 2016.  
El Secretario del Consejo de Gobierno,  
José Antonio Jiménez Villoslada